



# AVANZANDO POR LAS FAMILIAS DE JALISCO

LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL • SEGUNDO INFORME

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO



# EDITORIAL

En este segundo año de actividades, emprendimos diversas acciones con el objetivo de mejorar nuestros procesos, a través de una evaluación y reestructuración de las áreas de nuestro Sistema DIF Jalisco para efficientar los recursos, construyendo una institución más cercana, responsable, transparente y de resultados.

**Organizamos nuestro quehacer en tres programas insignia** que reúnen las condiciones para generar mayor bienestar en la ciudadanía. **Tres ejes que se articulan en torno al mismo objetivo: la restitución de los derechos de las y los jaliscienses.**

El primer eje, **el Bienestar de la Niñez y sus Familias**, pretende garantizar los derechos de la niñez, partiendo de la educación como el derecho generador por el cual trabajamos. Así como nuestras acciones se encaminan a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, buscando que las familias se comuniquen y vivan en armonía.

El segundo, **la Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables**, contribuye a la atención integral de personas con discapacidad, adultos mayores y familias en condiciones de emergencia, a través del fortalecimiento de sus capacidades y una atención completa.

Nuestro **tercer eje el Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario** pretende incidir en la disminución de la inseguridad alimentaria en nuestro Estado, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas complementadas de orientación y capacitación.

Los resultados que aquí se presentan, son un claro ejemplo que cuando gobierno y sociedad civil trabajamos en equipo, es posible lograr que las familias de Jalisco vivan mejor, refrendamos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente para llevar bienestar a las familias jaliscienses.

Comparto con ustedes los logros alcanzados, asumiendo el compromiso de mejorar todos los días.

En Jalisco seguimos avanzando.

**Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval**



# AVANZANDO POR LAS FAMILIAS DE JALISCO

LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL • SEGUNDO INFORME

## Contenido

### **7 Bienestar de la Niñez y sus Familias**

Resultados

- 11 Consejo Estatal de Familia (CEF)
- 18 Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)
- 20 Dirección de Atención al Maltrato (DAMA)
- 21 Dirección de Protección a la Infancia (DPI)
- 24 Dirección de Fortalecimiento de la Familia (DFF)
- 27 Museo Trompo Mágico

### **29 Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario**

Resultados

- 34 Desglose de Apoyos por Grupo Prioritario

### **41 Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables**

- 45 Trabajo Social
- 49 Inclusión para las Personas con Algún Tipo de Discapacidad
- 55 Cien Corazones
- 56 Centros de Atención Infantil (CAI)
- 62 Desarrollo Integral para Adultos Mayores





BIENESTAR DE LA NIÑEZ  
Y SUS FAMILIAS



## Contexto

El 20 de noviembre de 1989 se adoptó la Convención de los Derechos del Niño y para el 21 de septiembre de 1990 México la ratificó; estos grandes momentos mueven a este país a mirar desde otra visión a las niñas, niños y adolescentes. Con estos avances, la niñez deja de ser un "Objeto de Protección" y se convierte entonces en un "Sujeto de Derechos", sin embargo las instituciones aún no se encontraban listas para tal cambio paradigmático.

El 28 de abril del año 2000 se Decretó la "Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", donde se esbozan los mecanismos que buscan dar cumplimiento a dicha Convención; el estado de Jalisco en respuesta a tal avance, publica el 25 de octubre del año 2003 la "Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco", la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre del año 2014.

En Jalisco el 35% de la población (2'567,884 INEGI 2010) son niñas, niños y adolescentes, por ello en el Sistema DIF impulsamos el Eje: Bienestar de la Niñez y sus Familias, en el que alineamos nuestras acciones para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, en los siguientes objetivos:

- Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares.
- Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.
- Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras) en sus diferentes modalidades: familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata.
- Fomentar la dignificación de los niños que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo, situación de abandono o calle.
- Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y/o en situación de calle.
- Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el bullying y los adolescentes en conflicto con la ley.

Hemos generado esfuerzos de manera coordinada y transversal, entre los que destacamos la creación e instalación del Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, órgano colegiado que busca garantizar el interés superior de la niñez.

Para lograrlo, creamos la Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia instancia encargada de promover, vigilar, proteger, defender, tutelar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como brindar servicios de asesoría jurídica, atención psicológica y social a los miembros de sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Las áreas de DIF Jalisco que la integran son:

- Dirección de Atención al Maltrato (DAMA)
- Consejo Estatal de Familia (CEF)
- Dirección de Protección a la Infancia (DPI)
- Dirección de Fortalecimiento de la Familia (DFF)
- Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)

A través de ellas, en el año 2014 logramos atender un total de 31,386 beneficiarios con una inversión de más de \$42'037,404.57 de pesos.

**Con estas acciones, y bajo el siguiente esquema, buscamos contribuir al Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes Jaliscienses y sus familias.**

PREVENCIÓN	PROTECCIÓN Y REPRESENTACIÓN	TUTELA	RESTITUCIÓN
CEPAVI DFF	DAMA	CEF	DPI

## CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA (CEF)

El Consejo Estatal de Familia es un órgano de participación ciudadana desconcentrado del Sistema DIF Jalisco, que otorga atención y seguimiento a los asuntos que le devienen de las disposiciones contenidas en los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado.

También actúa como enlace permanente entre todas las instituciones públicas, descentralizadas y privadas que tienen como objetivo la atención, custodia y asistencia de la niñez, personas con discapacidad, adultos mayores y madres en situación crítica ya sea afectiva o económica.

Una de las funciones principales del Consejo Estatal de Familia, es ejercer la tutela sobre aquellas niñas, niños y adolescentes que hayan sido asegurados y albergados en instituciones públicas o privadas por la Fiscalía del Estado, al considerar que son víctimas de algún delito.

El Consejo Estatal de Familia está obligado a brindar una atención integral y resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido puestos a su disposición, para que sean reintegrados a su familia nuclear, extensa o en su caso a una familia adoptiva.



## Antecedentes

Al inicio de nuestra gestión, el Consejo Estatal de Familia, carecía de un padrón de las niñas, niños o adolescentes bajo tutela del Estado, lo que complicaba saber su localización y determinar su situación jurídica, por lo que integramos y revisamos cada uno de los expedientes, de un total de 462 menores de edad albergados en instituciones de asistencia social públicas o privadas.

Durante el año 2014 contribuimos para restituir los derechos fundamentales de nuestros pupilos, al otorgarles uniformes y útiles escolares, calzado, ropa, medicamentos, estudios de laboratorio, médicos especializados, despensas, literas, colchones, cobijas, servicios de enfermería y terapia psicológica individual. Brindamos una atención integral permanente a través de 1,753 valoraciones psicológicas y 2533 investigaciones y seguimientos de trabajo social a los menores de edad bajo nuestra tutela.

Al instituir la figura de tutriz, integramos en actividades recreativas a 79 niñas, niños y adolescentes, quienes en la actualidad realizan tareas deportivas y culturales como pentatlón, dibujo, pintura, teatro, baile y repujado, contribuyendo con ello al desarrollo de sus habilidades y control emocional. Así mismo, la tutriz trabaja con los pupilos de entre los 14 y 17 años once meses de edad, para establecer con ellos su proyecto de vida, aplicando las pruebas necesarias que les permitan conocer sus habilidades y seleccionar las herramientas para el aprendizaje de un oficio con el que puedan lograr su independencia y manutención económica al cumplir la mayoría de edad.

Las causas por las cuales las niñas, niños y adolescentes son albergados y puestos a disposición del Consejo Estatal de Familia, son por abandono, omisión de cuidados, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, corrupción y tráfico de menores, entre otros, lo que puede ocasionarles problemas de conducta, depresión, ansiedad y padecimientos psiquiátricos, motivándonos a otorgarles una atención especial y un debido control médico, y estancia digna y con la calidez necesaria para su reinserción a la sociedad, por tal motivo, firmamos un convenio de colaboración con el albergue "Casa de Descanso



La Sagrada Familia”, A.C., al que el Sistema DIF Jalisco, apoya mensualmente para cubrir las necesidades de mujeres adolescentes y/o mayores de edad con problemas de conducta o discapacidad mental, actualmente se encuentran albergadas 6 pupilas del CEF.

#### Foto sagrada familia

Creamos el “Albergue Filtro” en coordinación con el Hogar Cabañas y la Fiscalía General del Estado, lugar que garantiza una estancia temporal de niñas y niños presuntos víctimas de delito, para asegurar su bienestar en tanto la representación social resuelva su situación jurídica ya sea reintegrándolo a su familia nuclear o extensa; o albergándolo en un lugar seguro a disposición de algún Consejo de Familia o delegado institucional.

#### Foto albergue filtro

Durante el 2014 a través del Consejo Estatal de Familia y sus delegados institucionales reintegramos a 255 niñas, niños y adolescentes con lo que garantizamos su derecho a vivir en familia.

Trabajamos para no separar a los hijos e hijas de su núcleo familiar, ante la frecuente necesidad que tienen de dejarlos solos en casa, motivo por el cual brindamos apoyo de asistencia social y psicológica para transformar los



Creamos en unión con el Hogar Cabañas y la Fiscalía General del Estado el “Albergue Filtro”, con el fin de contar con un lugar para la estancia temporal de niñas y niños probables víctimas de delito, para asegurar su bienestar en tanto la representación social resuelva su situación jurídica, ya sea reintegrándolo a su familia nuclear o extensa; buscando la no institucionalización de la niñez o en última instancia, albergarlo en un lugar seguro dejándolo a disposición de algún Consejo de Familia o delegado institucional.



Es importante resaltar que ante la frecuente necesidad de los padres y madres de dejar solos en sus casas a sus hijas e hijos; el Consejo Estatal de Familia, lejos de separar a los hijos de sus padres, realiza el apoyo brindándole la asistencia social y psicológica que permita que los patrones de vida de los padres se transformen de tal manera que puedan proporcionar una mejor atención a sus hijas e hijos y no resulte en una omisión de cuidados.

Durante el 2014 el Consejo Estatal de Familia y sus delegados institucionales realizamos un total de 126 reintegraciones, garantizando con esto el derecho a vivir en familia de toda niña, niño y adolescente.

Para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, creamos el Sistema de Vigilancia de Guarderías Infantiles y Albergues "Vigía", a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información de DIF Jalisco en coordinación con la Procuraduría Social, Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Protección Civil del Estado y Fiscalía Central del Estado, con el objetivo de vigilar y mostrar la situación respecto a protección civil, garantías de derechos y condiciones sanitarias de los albergues, así como la administración de la institución, pudiendo advertir de manera inmediata, los resultados de las inspecciones realizadas por las dependencias, para ofrecer espacios dignos y el respeto a los derechos de la niñez albergada. Hasta la fecha se ha realizado la supervisión interdisciplinaria en 26 albergues.



El Sistema DIF Jalisco, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento al decreto publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 25 de febrero de 2012 del acuerdo 03 emitido por el Gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, unimos esfuerzos para apoyar a organizaciones civiles e instituciones públicas que albergan a niñas, niños y adolescentes,

con la finalidad de cumplan con las normas que establece Protección Civil y garantizar la seguridad de su estancia. En total fueron beneficiadas un total de 50 instituciones a las que se les entregaron recursos económicos por más de \$7'000,000.00.





# CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CEPAVI)

Este Consejo es un órgano que planea, norma, consulta y evalúa la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el Estado, durante 2014, ampliamos la cobertura de atención, fortaleciendo con recursos económicos a las 35 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) creando 5 más en los municipios de Zapotlanejo, Pihuamo, Unión de San Antonio, Bolaños y Acatic, Capacitando y especializando a 15 profesionales en la atención a personas que viven esta problemática. Actualmente existen 40 unidades para la atención de reportes de maltrato infantil y víctimas de violencia intrafamiliar en el Estado, quienes intervienen a través de un trabajo interdisciplinario para contribuir al bienestar de la niñez y sus familias. Con ello tenemos cobertura de atención en las 12 regiones del estado, descentralizando así los servicios de intervención de esta problemática que enfrentan las familias.

Para cumplir con una de las obligaciones de prevención y concientización que marca la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado, iniciamos el proyecto denominado “Mujeres por el Bienestar”, con la finalidad de impulsar y promover la cultura de la prevención a través de pláticas comunitarias impartidas en una primera etapa, por un especialista en violencia intrafamiliar, en una segunda etapa con la intervención de una mujer víctima de violencia que logró superarla, quien al comparte su experiencia con las asistentes al taller.

Con este proyecto empoderamos a 58 mujeres de manera integral, quienes fortalecieron su autoestima y manejo de emociones y se han constituido como agentes comunitarios de cambio, e a favor del buen trato y la no violencia en la familia. Gracias a esta experiencia, consolidaron su independencia y su autonomía, ya que también se les impulsa a crear su propio negocio y así mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Estas mujeres concluyeron un proceso psicoeducativo en 15 UAVI del Estado

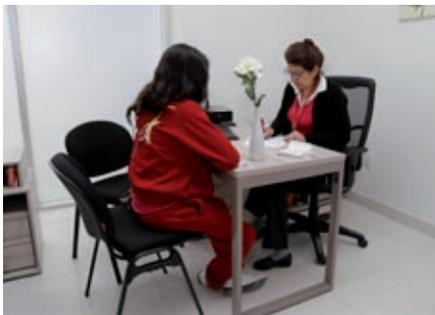


y por medio de su testimonio sensibilizaron y fomentaron la prevención de la violencia intrafamiliar en más de 18 mil personas. Esto fue posible con una inversión de casi \$2 millones de pesos.

Emprendimos acciones para erradicar la problemática de la violencia intrafamiliar e iniciamos el proyecto piloto “Hombres en Construcción”, con el objetivo de reducir la incidencia de este fenómeno generado por los varones, el cual consiste en un proceso psicoeducativo de 25 sesiones en las que los asistentes reflexionan, reconocen, expresan y meditan sobre sus conductas de violencia, proponiendo implementar las diversas herramientas aprendidas en su proceso para eliminar la violencia ejercida a sus seres queridos, para evitar que sea ejercida en su vida cotidiana.

Esta estrategia nos permitió llegar a 60 hombres, con lo que damos el primer paso hacia nuestro objetivo que es atender tanto a víctimas como a generadores de violencia en las familias, siendo éste, uno de nuestros retos para este 2015.

Durante 2014, DIF Jalisco lideró la realización del proyecto y creación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, que coordina y concentra a 12 dependencias en un mismo espacio donde se les brinda atención integral e interdisciplinaria a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a fin de facilitar el acceso a la justicia, mediante procesos de autovaloración que faciliten la toma de decisiones informada y encaminada a construir un nuevo proyecto de vida, con todo esto, queremos evitar su revictimización. Desde su apertura al 15 de marzo 2015, se ha otorgado atención y seguimiento a 901 mujeres que decidieron cambiar su vida en un entorno libre de violencia.



# DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MALTRATO (DAMA)

Esta unidad especializada tiene como finalidad brindar atención a las personas que son víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, ya sea por solicitud propia, por reporte o derivación de alguna institución; investigando las denuncias o reportes efectuados y proporcionando servicios jurídicos de asesoría en derecho familiar, psicológicos mediante valoraciones, talleres terapéuticos para niñas, niños, adolescentes y mujeres, revisiones médicas, estudios socio familiares y gestión para ayuda asistencial. En el año 2014 atendimos a más de 2,900 personas que fueron víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, logrando conciliar y disminuir la percepción de la violencia en más de 900 familias de Jalisco.

En el año 2013 recibimos y atendimos 301 reportes de maltrato infantil y 194 reportes de violencia intrafamiliar, en tanto que en el año 2014, se recibieron y atendieron 753 reportes de maltrato y de violencia intrafamiliar, lo que muestra que la cultura de la denuncia contra el maltrato infantil ha aumentado así como la confianza en las instituciones que atendemos esta lamentable problemática.

De igual forma, con el objetivo de atender y contribuir a solucionar cuestiones familiares que pudieran repercutir en el bienestar de la niñez, otorgamos 1040 asesorías especializadas en derecho familiar. De la misma manera, en 2014 se atendieron 150 solicitudes de apoyo interinstitucional realizadas por diferentes dependencias, entre las que destacan Consejo de la Judicatura Federal, Sistemas DIF de los 3 niveles de gobierno, Procuradurías de la Niñez de los Estados, Fiscalía y Asociaciones Civiles; siendo los principales apoyos en audiencias de escucha de niñas, niños y adolescentes, estudios socioeconómicos, evaluaciones socio familiares y gestiones de ingreso a albergues, sumando 97 más que en 2013.

En el 2014 en coordinación con el Sistema DIF Nacional, brindamos un apoyo especial a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República; logrando reintegrar a 55 niñas, niños, adolescentes y jóvenes adultos a sus familias de origen y 5 de ellos en las instituciones que cuentan con las tutela de los mismos, todos provenientes del albergue La Gran Familia A.C. de Zamora, Michoacán; atendándose de manera prioritaria sus necesidades médicas, jurídicas, psicológicas y asistenciales.

Con la finalidad de facilitar el acceso a reportar casos de maltrato infantil, se creó el correo electrónico **denunciaelmaltrato.dif@red.jalisco.gob.mx**, así como la línea telefónica **01800 AYÚDAME (2983263)**, a través de los cuales las niñas, niños, adolescentes y población en general cuentan con medios sencillos para contribuir a detectar, atender y contrarrestar esta situación que aqueja a nuestro Estado; otorgando orientación psicológica inmediata en caso de requerirlo y la seguridad de que todos los casos serán atendidos.

# DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (DPI)

La Dirección de Protección a la Infancia se redefine, se especializa en la promoción de los Derechos de las niñas y los niños y se coordina con las distintas instancias para garantizar sus derechos priorizando el derecho a un nombre y a la educación.

En 2001 Koichirō Matsuura, el entonces Director General de la UNESCO, mencionó que “las víctimas de la pobreza son principalmente las mujeres y los niños. Nuestra tarea más apremiante es, pues, la erradicación de la pobreza mediante políticas audaces que permitan a los desfavorecidos, y entre ellos, en particular a las mujeres y las niñas, salir adelante mediante la educación”.

Durante el 2013 se otorgaron 4015 becas educativas y para este año focalizamos el esfuerzo hacia la población con riesgo de desertar o que abandonó la escuela, es así que en la búsqueda por garantizar el derecho a la educación durante este año, otorgamos apoyos escolares a 5,000 niñas, niños y adolescentes, incrementando nuestra cobertura un 24.53% respecto al año pasado; así mismo, aumentamos el monto económico de \$ 2,000 a \$ 3,800; logrando con esto afianzar la permanencia escolar de estas niñas, niños y adolescentes que se encontraban en situación de vulnerabilidad y que participan en alguno de nuestros programas de prevención de riesgos psicosociales. Lo anterior, lo logramos con una inversión federal de \$ 19'000,000, asimismo para facilitar la inclusión escolar se entregaron 900 equipos de cómputo con programas especializados para personas con discapacidad visual y neuromotora, que se encuentran escolarizados.



El hecho de que no se registre oportunamente el nacimiento de niños puede tener consecuencias negativas para el pleno disfrute de sus derechos y libertades fundamentales, un sector Jalisciense más vulnerable en este sentido es la niñez de pueblos originarios; por ello, se realizaron por segundo año consecutivo las Brigadas de Registro y Atención a Familias Vulnerables de la Zona Norte de Jalisco, quedando registradas 609 personas, de las cuales, 490 son niñas, niños y adolescentes; garantizando su derecho a la identidad y con esto poder acceder a sus demás derechos, entre los que destacan los de educación y de salud. Durante dichas brigadas se contó con la coparticipación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, tales como: Registro Civil, Secretaría de Salud, Comisión Estatal Indígena, Mesón de la Misericordia, A.C. y Sistemas DIF Mezquitic y Bolaños.

Durante 2014, se atendieron y beneficiaron a 42 niñas y adolescentes que no cuentan con redes familiares de apoyo en el Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco "El Refugio", que de la mano con el Sistema DIF Nacional, estableció un programa de intervención que integra los aspectos de desarrollo de la adolescente, sus necesidades y en especial la situación de vulnerabilidad que presenta; la atención de su embarazo, su condición de salud física y emocional y la maternidad, teniendo como finalidad el desarrollo de sus potencialidades personales y competencias parentales, que coadyuvan en la reinserción educativa, social, laboral y familiar, invirtiendo más de \$850,000 (Ramo 33).



Por otra parte, mantuvimos el esfuerzo con Centros de Integración Juvenil, A.C., institución con la experiencia suficiente para contribuir en el modelo integral de atención a niños en situación de calle y con problemas de adicciones a través de la Unidad de Tratamiento Residencial (UTR), atendiendo en 2014 a 57 niños y adolescentes mediante esta unidad, con una inversión federal de más de \$250,000 para medicamentos, despensa y vestido.

Otro logro durante el 2014 fue la asignación de más de \$ 2'600,000 autorizados por el Sistema Nacional DIF provenientes del Ramo 12, y que fueron destinados a las Temáticas de Prevención a través de apoyos de traslado, 14 proyectos educativos, psicopedagógicos, deportivos y nutricionales, pláticas, talleres y material didáctico y de consulta; beneficiando a más de 11,000 niñas, niños y adolescentes.

Embarazo Infantil y Adolescente	1,054 niñas, niños y adolescentes atendidos
Adicciones	3,359 niñas, niños y adolescentes atendidos
Migración Infantil No Acompañada	489 niñas, niños y adolescentes atendidos y 15 adolescentes repatriados
Trabajo Infantil	3,796 niñas, niños y adolescentes atendidos
Buen Trato	143 niñas, niños y adolescentes atendidos
Explotación Sexual Infantil	1,123 niñas, niños y adolescentes Informados
Participación Infantil	1,105 niñas, niños y adolescentes atendidos

Por segunda ocasión consecutiva **firmamos un Convenio de colaboración con Fundación Telmex para ejecutar el proyecto “Ayúdame a Llegar”**, el cual otorga una bicicleta a los alumnos de educación básica nivel primaria y secundaria que se encuentran en desventaja social por vivir en comunidades apartadas y tener que caminar largas distancias para llegar a la escuela. **Incrementamos la cobertura de beneficiarios que en el año 2013 fue de 4,748 a 5,350 en 2014**, de esta manera, evitamos el ausentismo y el abandono escolar garantizando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

# DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA (DFF)

El objetivo del Sistema DIF Jalisco, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Familia, es fomentar y coadyuvar las condiciones para que la familia se conserve como base de la sociedad a través de acciones que abonen a la toma de conciencia sobre el valor de la familia, ya que juega un importante papel en el desarrollo de la sociedad en un ambiente sano, que crea ciudadanos responsables y con el manejo de valores que fomenten la cultura del buen trato.

Interesados en incrementar la atención a las familias jaliscienses, principalmente en el bienestar de niños, niñas y adolescentes, al promover la prevención de entornos de violencia intrafamiliar, divorcios y desintegración familiar; en 2014 se crean los Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF), para los Municipios de La Huerta, Jalostotitlán y Guadalajara, con una inversión total de **\$ 472,553**, que sumados a los Centros de Atotonilco el Alto, Tepatitlán de Morelos y Tuxpan, atienden a una población de **7,678 personas**, con un total de 41,820 servicios, logrando con ello la integración familiar, para fomentar el respeto entre sus integrantes con un sano desarrollo de salud mental, en armonía y congruencia con su entorno.



Con el propósito de fomentar competencias teórico prácticas, se realizaron capacitaciones a servidores públicos pertenecientes a instituciones y organismos de gobierno en temas de Prevención y Atención a la Violencia, Desarrollo Humano, Terapia en Familia y Amor a la Vida, como son Fiscalía del Estado, Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO), Policía

Municipal de Guadalajara, Secretaría de Educación, Casa Hogar Cabañas, Secretaría de Administración, Universidad de Guadalajara, entre otros, teniendo un alcance de **400 personas capacitadas**, logrando la sensibilización en su tarea profesional, incidiendo en su desarrollo y comportamiento organizacional.



En la Red Estatal de Psicólogos de Jalisco, que se ha llevado a cabo desde hace más de dieciocho años, se ha consolidado como una fuente de alimento y unificación de criterios del abordaje psicológico que actualiza a sus integrantes en reuniones mensuales, este año se lograron impartir 20 temas en torno a la prevención y atención a la Violencia, con una participación en promedio de **284 psicólogos de 77 municipios** de las 12 regiones del estado de Jalisco.

En los municipios se tratan casos con determinadas características que escapan del alcance profesional del terapeuta, estos psicólogos también pueden tener una situación personal que los obliga a reconocer, redimensionar, reorientar y redireccionar su desarrollo profesional y personal, a través del análisis de casos de psicología (ANACAPSI) ya



que con el intercambio profesional del grupo de psicólogos de DIF Jalisco y los Sistemas DIF Municipales, con quienes se realiza este servicio, logramos optimizar su salud mental, con una atención a **110 profesionales de la psicología** integrantes de la Red Estatal de Psicólogos, que han solicitado este servicio.

Vinculado a esta tarea, se promueve desde hace 20 años el Curso-Taller de Escuela de Padres; que tiene como propósito concientizar a las familias del estado de Jalisco desde su interior, a través de un trabajo ordenado y de aprendizaje, con la finalidad de brindar apoyo en su función educativa y lograr el cumplimiento de su misión dentro de la sociedad; ofreciendo herramientas para la autogestión, además de conocer las diferentes etapas del ciclo vital de la familia.

Como parte de las acciones de fortalecimiento familiar, se benefició a **3,000 padres de familia** a través del curso-taller de Escuela de Padres en **76 municipios**, buscando mejorar las relaciones en el hogar que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros.

La familia como núcleo de la sociedad, aporta elementos de crecimiento y realización de proyectos con un futuro halagador; sin embargo, existen familias con características de atención especializada a las cuales se les dedica un servicio de acuerdo a sus necesidades. Por ello, el Sistema DIF Jalisco focaliza además, su quehacer dirigido a la Promoción, Prevención y Atención a la Familia, formando Grupos Especializados de Padres que pertenecen entre otros a madres y padres que son Internos de los Reclusorios Femenil y Varonil de Zapotlán el Grande y de la cárcel Regional de Jalostotitlán, alcanzando una cobertura total de **24 Mujeres y 88 Varones**.

El compromiso de la Dirección de Fortalecimiento de la Familia, consolida esta tarea de asistencia social que caracteriza al propio Sistema DIF Jalisco, y nos obliga a seguir avanzando por el bienestar de las familias jaliscienses, sobre todo en el fomento a los valores, promoción y atención de la salud integral, en corresponsabilidad institucional y con la sociedad en general.



## Museo Trompo Mágico en DIF Jalisco: Nuevos retos a futuro

El Sistema DIF Jalisco reconoce la importancia de la participación activa de las niñas, niños y jóvenes en la **construcción de su propio futuro**, es por esto que ha buscado una sinergia estatal de todos los proyectos y programas que atienden un tema tan trascendente. Dada la misión pública y la naturaleza de la institución, El Museo Trompo Mágico es una de las plataformas que debe de estar en dicha unión de esfuerzos.

Teniendo en cuenta que el fin último del Museo es ser un agente de cambio en la sociedad en general, es de vital importancia sumarlo a los esfuerzos de las estructuras educativas, de los programas de innovación científica y tecnológica, de las manifestaciones culturales y en general de todas las políticas públicas que puedan hacer eco.

Museo Trompo Mágico al ser un espacio que está en contacto directo con la comunidad, debe estar en continua evolución para siempre ofrecer los mejores contenidos a sus visitantes y las herramientas necesarias para fortalecer el bienestar y formar desde edades tempranas jaliscienses destacados.







BIENESTAR ALIMENTARIO Y  
DESARROLLO COMUNITARIO



Todas las personas tenemos derecho a una buena nutrición, a tener acceso a los alimentos y a las herramientas que nos permitan desarrollarnos y mejorar así nuestra calidad de vida y la de nuestras familias. A eso le llamamos: **“Bienestar Alimentario de Nuestras Familias y Comunidades”**.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2010), Jalisco contaba con 7'374,128 personas, de las cuales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), informó que 1'628,728 se encontraban en carencia por acceso a la alimentación.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012), reporta que en todo el país, 2.8 % de los menores de edad (menos de cinco años), presentan bajo peso, 13.6 % muestran baja talla (desnutrición crónica) y 1.6 % desnutrición aguda (emaciación).

Ante esta realidad y sumados a los esfuerzos del Gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de disminuir la carencia alimentaria en Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los niños y niñas garantizando el derecho a la alimentación, en el Sistema DIF Jalisco impulsamos diversos programas alimentarios y de capacitación, en el eje **“Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario”**.



Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario, enfoca sus esfuerzos para fortalecer a nuestros niños, niñas, mujeres y adultos mayores no solo por medio de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y capacitación, promoviendo una alimentación correcta de manera que fortalezcan sus habilidades autogestivas. Es decir, buscamos que cada persona con nuestra ayuda, sea generadora de su propio desarrollo.

Para ello, hemos realizado un diagnóstico de la situación que viven nuestros grupos más vulnerables y con base en la información que nos han arrojado diversos instrumentos como la Encuesta para Focalizar Hogares en Inseguridad Alimentaria (ENHINA) validado por la ONU, perfeccionamos y orientamos programas, logrando con esto hacer más eficiente el recurso y garantizando buen uso y destino.



Con este diagnóstico priorizamos las necesidades y realizamos intervenciones a la medida, ejecutando acciones transversales y coordinadas con diversas secretarías del Estado, organismos de la sociedad civil, instituciones académicas y desde luego el apoyo y trabajo conjunto con los 125 Sistemas DIF municipales. A su vez logramos paulatinamente la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo y desarrollo comunitario.

En DIF Jalisco, reconocemos el valor de la mujer como pilar fundamental de la familia, como eje clave para el desarrollo económico y social de nuestro Estado; por ello, además de la implementación de una estrategia alimentaria alineada a las acciones de inclusión y bienestar de la Cruzada Nacional Sin Hambre con perspectiva de equidad de género, buscamos en cada capacitación impartida por los comités y grupos de desarrollo comunitario en las localidades con algún grado de marginación; generar su empoderamiento, para que éste sea detonante del bienestar familiar.

Con estas acciones, sin perder nuestra esencia como organismo asistencial, hemos logrado un DIF Jalisco más cercano, transparente y responsable.

## RESULTADOS

Con una inversión federal de más de **\$ 400'000,000 (ramo 33)** en apoyos alimentarios, durante 2014 beneficiamos a **421,544 personas**, creando **41 nuevos de estos espacios**, fortaleciendo la operación de 135 ya existentes, abarcando la atención a diversos grupos prioritarios entre los que destacan: menores de edad en estado de abandono, desamparo o desnutrición; mujeres en período de gestación o lactancia; adultos mayores en desamparo, marginación o maltrato; personas con discapacidad; familias afectadas por un desastre o que viven en condiciones de climas extremos; familias monoparentales; familias en situación crítica de comunidades de alta y muy alta marginación; organismos de la sociedad civil, entre otros, aportando directamente en la mejora de su estado nutricional y bienestar social.

INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS ALIMENTARIOS			
APOYO	AL 2013 CONTÁBAMOS CON:	EN 2014 SE SUMAN:	COMEDORES OPERANDO
COMEDORES COMUNITARIOS	9	5	<b>14</b>
COCINAS MENUTRE	756	26	<b>782</b>
COMEDORES ASISTENCIALES	128*	10	<b>137</b>
RECURSO PARA OPERACIÓN DE COMEDORES CÁRITAS	0	10	<b>10</b>

\*Durante el 2014, el comedor asistencial en el municipio de La Huerta fue dado de baja.

# DESGLOSE DE APOYOS POR GRUPO PRIORITARIO

## Niños

A través del otorgamiento de 39'378,300 raciones de Desayunos Escolares, se beneficiaron a 202,128 niñas, niños y adolescentes escolarizados; aportando directamente en un 25 % del requerimiento diario de alimentación a cada beneficiario adscrito en los 5,209 planteles oficiales educativos. Con esto, logramos un incremento del 4 % en apoyos y cobertura de beneficiarios respecto al 2013, siendo ya 64,323 los menores de edad que reciben un desayuno frío y 137,805 uno caliente.

Por otra parte, en atención a niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses PROALIMNE (Programa de Alimentación para Menores no Escolarizados), se entregaron 288,213 dotaciones de despensa, incidiendo en la disminución de la mala nutrición; además de promover una alimentación correcta a través de los diversos temas de orientación alimentaria que se imparten a los padres o tutores de los beneficiarios.

En el marco de la Cruzada Nacional Sin Hambre, se puso en marcha el pilotaje del Subprograma de Apoyo a Familias con Niñas y Niños entre 1 a 5 años 11 meses (SAF-6) en 11 municipios del Estado de Jalisco; con una cobertura de 1,987 niños y niñas beneficiarios, entregando 17,883 despensas, cuya característica principal es tener de 1 a 5 años 11 meses de edad y presentar desnutrición, ya que la leche que forma parte de la integración de la dotación es fortificada en vitaminas y minerales esenciales para esta etapa de la vida además de incidir en la disminución de factores secundarios como la anemia por deficiencia de hierro.



Realizamos la entrega de fruta fresca, sustituyéndola por la fruta deshidratada que se había estado otorgando en años anteriores, con la finalidad de fomentar el consumo de alimentos frescos que garantizan que los nutrientes son obtenidos de manera directa, sin pérdidas de vitaminas y minerales por factores externos como la luz solar u oxidación de las mismas, así mismo se enriquece el conocimiento de las niñas y niños sobre los grupos de alimentos, sabores y texturas, garantizando variedad a la dieta. Además de lo anterior, se favorece la economía local, al comprarse las frutas a productores de la región.



## Familias

Con la entrega de 1'303,380 despensas, se contribuyó a mejorar la economía familiar, su alimentación y promover su bienestar; beneficiando por medio de Ayuda Alimentaria Directa, a 68,435 personas con una despensa mensual. En atención de Casos Urgentes y Apoyos al Fortalecimiento Socio- familiar, atendimos a 11,536 personas para ayudarles a salir de su situación crítica.



Por otra parte, a través del Sistema de Protección Civil de DIF Jalisco, se entregaron 1,784 despensas a familias que se encontraban en situación de emergencia; resultado de desastres naturales en la entidad como inundaciones, huracanes, fugas de carburantes, entre otros.

Mediante nuestros grupos de desarrollo comunitario se beneficiaron más de 10,000 personas con la entrega de despensas VIVE, con una inversión total de \$ 17'719,528.74.

Además 1,043 familias de jornaleras y jornaleros migrantes, recibieron una despensa con una inversión de \$ 549,080.

Sumado a estos apoyos alimentarios, los grupos de desarrollo comunitario beneficiaron durante 2014 a 1,579 personas a través de 82 grupos, impartiendo temas de capacitación como: Liderazgo y Equidad de Género, Promotoría Voluntaria, Formación de Proyectistas Comunitarios, Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Cooperativismo, invirtiendo un total de \$ 1,397, 827.74 (Ramo 12).

Gracias a los recursos federales de SEMARNAT, bajo el programa de empleo temporal (PET), logramos beneficiar a 105 mujeres de los municipios de Zapopan, Tonalá y Mezquitic; mediante el pago de jornales con una duración promedio de 3 meses para la ampliación en proyectos comunitarios mediante una inversión total de \$ 509,895.

## Fortalecimiento de espacios alimentarios

Con la estrategia de Comedores Comunitarios se entregaron 10,600 raciones a beneficiarios de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, San Diego de Alejandría, Mezquitic y San Juan de los Lagos.

Con estas acciones, beneficiamos a 10 comedores de la asociación civil Cáritas con la entrega de 21,853 raciones alimenticias, además de 128 comedores asistenciales para adultos mayores en los que proporcionamos 2'127,490 porciones.

**Sumando un total de 2'159,943 raciones.**



Por otra parte, dentro de las diferencias más significativas con respecto al 2013, se incrementó el apoyo para comedores comunitarios, pudiendo ampliar la cobertura, montos de inversión y municipios a beneficiar; generando mayores impactos y promoviendo el acceso a la alimentación en comunidades remotas.

Nuestra estrategia alimentaria 2014 se centró en la focalización y en la ampliación de nuestra cobertura, así como en el rediseño de capacitaciones en el tema alimentario a través de nuestros grupos de desarrollo comunitario, logrando incidir en el fortalecimiento y crecimiento de nuestros beneficiarios por medio del empoderamiento de sí mismos, logrando que estos sean conscientes y actúen como los generadores de su propio desarrollo.

Fortalecimos nuestros programas alimentarios aplicando la encuesta de satisfacción del programa, con el fin de conocer el punto de vista de nuestros beneficiarios sobre los apoyos y servicios que están recibiendo y con ello permitirnos ser evaluados para mejorar.

Llevamos a cabo capacitaciones para nuestros delegados en diversas temáticas, buscando que estos cuenten con las herramientas que permitan el fortalecimiento y la coordinación entre el Sistema DIF Jalisco y los municipios de cada una de las regiones, garantizando la correcta y eficiente aplicación de los recursos, programas y servicios para la población más vulnerable.

Se amplió el apoyo para asociaciones civiles como CÁRITAS, generando vínculos con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con la finalidad optimizar apoyos y recursos, buscando atender a la mayor cantidad de población vulnerable con necesidades de alimentación. A la par de la creación de comedores, se implementaron huertos orgánicos en cada espacio alimentario, con capacitaciones para su operación y mantenimiento.



## Implementación de Espacios alimentarios al 2014

Al 2014 ya contamos con 14 comedores comunitarios localizados en municipios que conforman la estrategia de la Cruzada Nacional Sin Hambre y municipios prioritarios de atención, los cuales benefician a 700 personas con desayuno o comida (según corresponda) con algún tipo de inseguridad alimentaria, diagnosticados a través de la ENHINA. A su vez se logró el equipamiento de 10 comedores asistenciales nuevos para beneficiar a adultos mayores en situación de carencia alimentaria.

A su vez se hizo entrega de **26 equipos cocina MENUTRE** a escuelas públicas con el fin de garantizar que los beneficiarios de desayunos escolares calientes tengan desayunos que cubran con los estándares de calidad, como manejo higiénico de los alimentos, además de facilitar la participación del comité al otorgar elementos con los cuales puedan garantizar la preparación de alimentos dentro del plantel escolar, disminuyendo de esta manera focos de contaminación por la manipulación del alimento.



Durante el 2014, logramos articular los programas y apoyos alimentarios a través de las estrategias y acciones de desarrollo comunitario, con el fin de lograr un mayor impacto, optimizando recursos y garantizando así los resultados y la transparencia en los recursos.

Además, durante 2014 nos articulamos a la estrategia de **Mujeres Avanzando**, la cual tiene como objetivo crear las condiciones para el bienestar de las familias desde una perspectiva de género, reconociendo e impulsando a las mujeres como un factor determinante para el desarrollo social, a través de una conjunción institucional de acciones permanentes para mejorar la calidad de vida de los hogares jaliscienses.



En ese sentido buscamos brindar herramientas de capacitación y apoyo en temática de procesos autogestivos enfocados a la alimentación, producción, salud y al empoderamiento de la mujer, mismos que permitan a las participantes de esta estrategia, ser generadoras del cambio de su entorno familiar y social.

Durante una primera etapa, mediante **26 caravanas** se han recibido a **9,895 beneficiarias** y se han brindado más de 25 mil servicios, instalando **1,053 huertos** e impartiendo 2,689 temas de capacitación como: Salud, Producción, Alimentación y Empoderamiento, logrando que 1,218 mujeres se graduaran de los cinco módulos **Punto Rosa**.



# INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES



## Una sociedad incluyente es una sociedad más justa

Brindar las herramientas necesarias para propiciar la accesibilidad de personas con algún tipo de discapacidad, fortalecer la atención integral a nuestros adultos mayores, otorgar apoyos asistenciales a familias en condiciones de emergencia, contribuir en la disminución de situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de nuestros niñas y niños, hijas e hijos de madres o padres solos, eso es lo que buscamos en el Plan Estatal de Desarrollo, con el Eje **Inclusión para el bienestar de grupos vulnerables**.

Buscamos lograr la inclusión de los grupos vulnerables de adultos mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes considerados como prioritarios, mediante la promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura integral, el fortalecimiento de la atención y capacitación mediante programas operativos de calidad, así como la planeación y generación de políticas sociales y acciones de gobierno que permitan disminuir su vulnerabilidad y propiciar su desarrollo e inclusión social.



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, existen 7'350,682 jaliscienses; de los cuales, 290,656 personas tienen algún tipo de limitación en la actividad: 671,323 son adultos mayores; 982,560 niñas y niños en rango de 0 a 6 años; así mismo se cuentan 443,000 hogares con jefatura femenina, y CONEVAL reporta al 2010, que en Jalisco 385,150 personas se encontraban en situación de pobreza extrema.

Ante esta realidad, asumimos la responsabilidad de impulsar acciones transversales y coordinadas con diversas secretarías del Estado, organismos de la sociedad civil, instituciones académicas, y desde luego, el apoyo y trabajo conjunto con los 125 Sistemas DIF municipales; optimizando tanto los recursos como los esfuerzos del sistema gubernamental para garantizar su bienestar.

Con una Inversión de \$ 155'426,847 de recurso Federal y Estatal, logramos atender a 130,000 usuarios, logrando nuestro compromiso de desarrollar acciones que nos permitan brindar nuestra atención con calidad y profundo respeto a sus derechos humanos; buscando las estrategias que les permitan una vida digna mediante el acceso equitativo a oportunidades que generen su bienestar social.



## TRABAJO SOCIAL

Tenemos el propósito de potenciar el desarrollo de personas, familias y grupos del Estado, en condición de vulnerabilidad transitoria y/o permanente, que requieran de un apoyo y/o servicio asistencial.

Por lo anterior, en el año 2014 se otorgó atención a las familias que presentaron subempleo, poder adquisitivo y nivel educativo bajos, sin seguridad social, disfunción familiar, entre otros. Entendiéndose por familia en situación vulnerable, aquella que presenta alguna fragilidad transitoria o permanente por la afluencia de factores económicos, emocionales, de salud, que le afectan negativamente y no disponen de medios y recursos para enfrentarlos.

A fin de dar una atención integral a la población, se operaron 2 estrategias: **Casos urgentes** y **Fortalecimiento socio familiar** aplicando en cada una de ellas el método de casos de Trabajo Social. Dicho método consiste en una intervención especializada del profesional en trabajo social, es decir, se identifica el problema, se diagnostica y se visualizan en conjunto con las familias las posibles alternativas de solución a la necesidad manifestada.



Por lo anterior se aplicaron cinco proyectos de atención, para fortalecer a más de **12 mil familias** con una inversión de **\$17'467,592** los cuales tuvieron como objetivo otorgar apoyos y servicios asistenciales tales como: pañales, leche de fórmula, despensa, implementos ortopedicos para rehabilitación, medicamentos, insumos para la salud, estudios especializados y transporte.

Dichos apoyos beneficiaron a niñas, niños, adultos mayores, mujeres jefas de familia y jornaleros migrantes, contribuyendo a mejorar la salud, la ingesta alimentaria y la economía de las familias, fortaleciendo a nuestros municipios.



Como antecedente que en el año 2013 se fortaleció a 40 Sistemas DIF Municipales con dos proyectos **Contigo el DIF** y **Mano a Mano por el Bienestar de las Familias** donde hubo una atención de 1921 personas y se otorgaron 6723 apoyos asistenciales con una inversión de \$5'000,092.

Sin embargo en este año la meta fue duplicada fortaleciendo la operación de 80 Sistemas DIF Municipales a través de la desconcentración del recurso económico en el que participaron los municipios del estado, de esa totalidad en **27 municipios** se ejecutó el proyecto de "Entrega de Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables del Estado de Jalisco para contribuir a su Bienestar"; en **32 municipios** operó el proyecto "Contigo el DIF por el Bienestar de las Familias" y por último **21 municipios** más, trabajaron el proyecto "Mano a Mano por el Bienestar de las Familias" beneficiando a **6,914 personas** otorgando 6,136 apoyos asistenciales y 12,980 despensas, superando la atención de 1,921 personas durante 2013.

Es importante señalar que a través de los programas de Casos Urgentes y Fortalecimiento Sociofamiliar se atendieron a 2,804 personas otorgándose 4,712 apoyos asistenciales.

Con la operación de estos proyectos se fortaleció la operación asistencial y se atendió a las familias vulnerables que se encuentran en las comunidades o localidades más alejadas y desconocen de los servicios asistenciales a los que pueden acceder para atender sus necesidades más apremiantes.

Así mismo es de suma importancia para este Sistema, establecer redes de apoyos interinstitucionales que coadyuven en la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano y generar un bienestar familiar.

Se destinaron apoyos asistenciales por medio del proyecto “Entrega de Apoyos Asistenciales a Instituciones y Asociaciones Civiles del Estado de Jalisco”. Con el objetivo de fortalecer estas redes y contribuir en la labor de los organismos de la sociedad civil para el bienestar de la población atendida por los diferentes organismos como albergues, asilos, casas hogar y refugios temporales.



Para brindar mayores apoyos a la población vulnerable que atienden, trabajamos coordinadamente con **27 instituciones y asociaciones civiles**; tal es el caso del Mesón de la Misericordia, donde el apoyo de leche de fórmula que se le brindó, permitió reforzar el programa **“Salva a tu Bebé”**. En el asilo Asunción de María se otorgaron insumos para higiene y aseo personal, leche entera, cobijas, sábanas y pañales; lo cual contribuyó a que sus egresos en estos rubros se canalizaran a la apertura de otro asilo para la atención de adultos mayores hombres, ya que actualmente atiende solo a mujeres.

Otra de las asociaciones beneficiadas fue el albergue “San Juan Grande”, al que se le otorgaron despensas, cobijas, sábanas y leche entera; lo cual les ayudó a ampliar la cobertura e ingreso de personas a este centro. Además, permitió dar continuidad al proyecto del **Comedor Social**, que apertura la fundación para alimentar a 100 personas.

Los apoyos asistenciales entregados a las asociaciones civiles, permitieron generar mayor colaboración y apertura para la atención de casos que fueron canalizados por las áreas de nuestro Sistema DIF, fortaleciendo su quehacer operativo y brindando una atención de calidad de vida a la población.

Por lo tanto, se otorgaron 3,270 apoyos asistenciales y 750 despensas, beneficiando a 1,950 personas atendidas en las asociaciones civiles; contribuyendo en su bienestar personal mediante una inversión federal de \$664,370 (Ramo 33).

Asimismo, se entregaron **248 donativos en especie**; productos de limpieza, de higiene y aseo personal, así como leche en fórmula a **29 asociaciones civiles e instituciones**; beneficiando a **1,012 menores de edad**, adultos y adultos mayores atendidos en dichas asociaciones, ampliando la cobertura de atención a la población y fortaleciendo las mismas.

A su vez, se amplió el presupuesto económico desconcentrando a los sistemas DIF municipales, para reforzar la intervención de casos del interior del Estado; aumentando la cobertura de atención de la zona metropolitana de Guadalajara, permitiendo que las familias adquirieran herramientas de apoyo para disminuir las problemáticas por las que atraviesan.

# INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

El ser humano por naturaleza es un ser social, pero cuando se tiene una discapacidad, su inclusión a cualquier entorno resulta complicada, y cuando no se logra, su aislamiento puede generar problemáticas sociales que acentúan su vulnerabilidad, así como de la propia familia.

Durante el 2014, brindamos atención integral y especializada a **74,084 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad** y/o en riesgo de adquirirla, a quienes se benefició con apoyos funcionales y alimentarios con una inversión total de **\$ 89'781,391**.



**Tecnología: la puerta a la inclusión educativa, desarrollo y bienestar social.**

En palabras de Ban Ki-Moon, Secretario General de Naciones Unidas, expresadas el pasado 3 de diciembre en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad: "Hagamos todo lo necesario para asegurar que las políticas de los programas, las directrices y las tecnologías del siglo XXI, estén al alcance de las personas con discapacidad y se tengan en cuenta sus perspectivas y experiencias".

La UNESCO, en su informe sobre el uso de Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) en la Educación para las Personas con Discapacidad del 2012, mencionan a México como el único país en América Latina, que posee una ley específica (Ley de Ciencia y Tecnología, publicada el 5 de junio del 2002, siendo su última reforma la del 28 de enero del 2011), donde se establece el derecho para acceder a la educación a través de los recursos tecnológicos para estas personas. Y hoy por primera vez en el país, hemos podido beneficiar con **933 equipos de cómputo** con programas de lector de pantalla y Joystic o mouse adaptado, a niñas, niños y jóvenes escolarizados con discapacidad visual y motora severa.



Conscientes que el uso de estos recursos tecnológicos favorece a la autonomía de la persona, mediante su integración social y educativa al posibilitar su accesibilidad y facilitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades.

Es la primera vez que en México en el ámbito gubernamental, se otorga el apoyo con prótesis transfemorales de rodillas neumáticas a personas con amputación de miembro pélvico, así como la adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A, a pacientes con lesión del sistema nervioso central, con afectación al movimiento y la postura, y entrega de aparatos auditivos de alta calidad, constituyendo indudablemente un enfoque especializado y de calidad en el estándar del otorgamiento de los apoyos a la población con discapacidad sujeta de asistencia social, con una inversión total de \$46'776,974, al otorgar 4,195 apoyos directos como son prótesis, órtesis, sillas de ruedas, activas,

estándar, para niños con parálisis cerebral infantil, aparatos auditivos, bastón blanco, entre otros, a la población con discapacidad del estado de Jalisco.

### **¡Eso es, bienestar para las personas con discapacidad!**

Fortalecimiento a los municipios y regiones del Estado, para la accesibilidad y la salud de las personas con discapacidad y/o en riesgo de adquirirla, lo que permite que la población que no ha recibido la atención por diversos factores, cuente con estos servicios en su lugar de origen evitando los traslados a zona metropolitana, y en los casos de quienes sí han sido atendidos en ZMG, se genere un ahorro en la economía familiar, todo esto para contribuir a la inclusión social.

Una de las problemáticas que enfrenta este sector de la población, es no recibir los servicios de salud especializados, además de que existen barreras arquitectónicas y de accesibilidad tanto en instalaciones, como para desplazarse y recibir esta atención. Contar con esos elementos se vuelve una prioridad, pues de ello depende una atención oportuna que signifique la pronta rehabilitación e integración de las personas con esta afectación.



El transporte adaptado al interior del Estado hace algunos años era impensable, pero el día de hoy compartimos un hecho sin precedente al proveer por lo menos de un vehículo adaptado a los 125 Sistemas DIF municipales, permitiendo con ello, facilitar el acceso y movilidad de las personas con discapacidad de escasos recursos y que habitan en comunidades alejadas, favoreciendo su atención médico-rehabilitatoria y fortaleciendo sus capacidades residuales, buscando generar impactos a partir del siguiente

año, en al menos **3,411 personas con discapacidad** motora y/o movilidad reducida. En los 23 municipios beneficiados con este apoyo en el año 2014, se invirtieron **\$ 26'102,104**.



Con el propósito de brindar atención médico rehabilitatoria al interior del Estado, por medio del acercamiento de los servicios al lugar de origen de las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla, con atención directa en consulta médica y terapias de rehabilitación y en su caso; apoyo psicológico, estimulación temprana, terapia de lenguaje, entre otras, se fortalecieron estos servicios; ampliando la cobertura con la apertura de **7 nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)**, así como el reequipamiento de **10 Unidades básicas** ya existentes y la transformación de **3 Unidades Regionales de Rehabilitación (URR)**.

Se brindó apoyo mediante equipo especializado de alta tecnología para el tratamiento postoperatorio de cáncer de mama, lo que permitirá evitar secuelas como linfedema y padecimientos colaterales, además se adquirió



equipo tipo robótico para la atención de neurorehabilitación y rehabilitación física en las 3 URR nuevas y las 7 ya existentes; además de en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del Sistema DIF Jalisco. Con lo anterior logramos una cobertura de 72 UBR y 10 URR en 79 municipios de Jalisco.

Con estas acciones, logramos cubrir con equipo robótico especializado de alta tecnología a 11 de las 12 regiones del Estado que cuentan con URR; lo que podrá disminuir los tiempos de rehabilitación, mejorando la calidad de la atención con parámetros y objetivos precisos, con una inversión de **\$17'272,544.**

Piramidamos los servicios de rehabilitación, lo que nos ayudará a otorgar una atención de calidad y calidez cerca del domicilio del usuario con la siguiente estructura:

### **Atención de primer nivel:**

72 UBR en 69 municipios

Unidades Básicas de Rehabilitación, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Diagnósticos de atención: secuelas de fracturas, secuelas de Enfermedad Vasculare Cerebral (EVC), Parálisis Cerebral Infantil (PCI), polineuropatías, defectos de postura, síndromes dolorosos y osteoartrosis.

### **Atención de segundo nivel:**

10 Unidades Regionales de Rehabilitación, con servicio en turno matutino y vespertino de lunes a viernes.

Diagnósticos de atención: secuelas de fracturas, secuelas de EVC, PCI, polineuropatías, defectos de postura, síndromes dolorosos, osteoartrosis, linfedema primario y adquirido, y alteraciones en la audición o el habla.



## Atención de tercer nivel:

Centro de Rehabilitación Integral (CRI) DIF Jalisco.

- Servicios: terapia física, ocupacional y de lenguaje; atención médica rehabilitatoria integral con consulta médica especialista en rehabilitación: ortopedia, oftalmología, neurología, pediatría, genética y psiquiatría.
- Apoyos funcionales: sillas de ruedas, bastón blanco, andaderas, muletas y aparatos auditivos.
- Prótesis de miembros pélvicos y torácicos: transfemorales, transtibiales, desarticulados de cadera, transhumerales y transradiales.
- Órtesis: aparatos, plantillas y adaptaciones a calzado, férulas.
- Aplicación de toxina botulínica: aplicación a pacientes con espasticidad, y distonía.
- Atención a personas con debilidad visual o personas ciegas (uso de bastón blanco, orientación y movilidad; escritura Braille y uso de tecnología adaptada).
- Apoyos diagnósticos: electroencefalograma, electromiografías, estudios de potenciales evocados somato sensoriales, audiometrías, timpanometrías, electronistagmografía, rayos X.
- Inclusión Social: educativa, laboral y deportiva.
- Formación de recursos humanos en salud: especialidad médica en Medicina de Rehabilitación.
- Investigación: sobre discapacidad.
- Servicios en el laboratorio de genética, donde se realizan estudios citogenéticos para el diagnóstico de diferentes trastornos genéticos o genopatías, consulta de médico especialista en genética y asesorías genéticas a los padres y familiares.

Centro de Desarrollo de Habilidades:

- Atención a la juventud con discapacidad intelectual en la capacitación para el desarrollo de habilidades, donde a través de instructores, auxiliares en psicología, trabajadores sociales, médicos y enfermeras así como personal de apoyo; otorgamos asesorías individuales y familiares, terapias grupales e individual, así como actividades recreativas; con la finalidad de otorgarles herramientas para lograr su inclusión laboral, familiar y social, atendiendo en el 2014 a 89 jóvenes.

En el Centro de Atención Especial contamos con dos clínicas:

- Clínica Down, donde se otorga atención directa a niños con Síndrome de Down, a través de consultas médicas especializadas, terapias psicológicas a los niños y a sus familias, y terapias rehabilitatorias. En el 2014 se dio Atención a 398 niñas y niños con Síndrome Down desde los 40 días

de nacidos a los 12 años 11 meses de edad, prioritariamente con nivel socioeconómico bajo; cubriendo una atención integral en cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su inclusión familiar, escolar y social.

- En la Clínica de Conducta se otorga apoyo en consultas médicas especializadas, terapias psicológicas individuales y familiares a niñas y niños de 4 a 12 años de edad, para la adaptación de menores con trastornos en el comportamiento, con la finalidad de lograr su inserción y/o permanencia en la vida escolar, familiar y social. Durante el 2014, se brindó el servicio a poco más de 832 niñas y niños.

## Cien Corazones para DIF Jalisco

En el mes de noviembre ingresó a la familia DIF Jalisco, el albergue Cien Corazones, un espacio de atención especializada de la niñez con discapacidad intelectual, se atiende a 55 niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y psicológicas con el manejo interno del albergue y su integración educativa al ámbito escolar, para en lo posible, tratar su independencia e integración social.



## CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)

Una de las principales acciones en el año 2014, fue contribuir al bienestar de las madres y padres trabajadores, solteros jefes de familia, adolescentes y/o estudiantes, quienes dejan bajo nuestro cuidado a sus hijas e hijos en espacios seguros, como son los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI, 6 meses a 5 años 11 meses de edad) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, 2 a 5 años 11 meses de edad).

Por esto, priorizamos el ingreso a las familias monoparentales y en situación de vulnerabilidad, al haber ofrecido un servicio con calidad y calidez favoreciendo uno de los tres ejes que busca esta noble labor; la **Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables**, y que tiene por objeto contribuir en la disminución de situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de hijas e hijos que solo cuentan con madre o padre, coadyuvando a su vez con el derecho que tienen las niñas y niños a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; favoreciendo su medio ambiente que permita su crecimiento saludable y armonioso; tanto físico, mental, material, espiritual, ético, cultural y social.



Para ello se brindó a través de estos centros, un servicio formativo asistencial, que propicia en las niñas y niños el desarrollo de competencias, se otorgó asistencia nutricional, médica, psicológica además de favorecer su autonomía, manejo de límites, autocuidado, hábitos alimentarios e higiénicos, entre otros.

En los CADI y CAIC se trabaja con la primera infancia, siendo esta etapa la más decisiva en el desarrollo físico, intelectual y emotivo de una persona, la fase de la vida en la que el ser humano es más vulnerable. En estos centros se promovió la práctica de valores prevaleciendo ante todo el interés superior del niño y atendiendo a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Con el objetivo de asegurar que los CADI de DIF Jalisco sean espacios seguros que propicien y fomenten el cuidado a la salud y brinden un servicio formativo asistencial, acorde a normativas y programas oficiales vigentes, durante el año 2014 rehabilitamos y equipamos con medidas de seguridad y protección civil a tres centros: CADI 6, CADI 8 y CADI 10, garantizando la seguridad de las niñas y niños, así como del personal adscrito a ellos, ante cualquier situación de riesgo donde pudiera presentarse alguna contingencia y/o emergencia.





Además de cumplir con lo establecido en las normas oficiales, se procuró que estos CADI sean espacios atractivos a la población infantil y sus familias, ya que se consideraron aspectos pedagógicos que generan un ambiente educativo que reúna las condiciones necesarias para brindar la educación inicial y preescolar, prevaleciendo otro de los derechos de niñas, niños y adolescentes, orientación y educación apropiada a su edad, encaminadas a lograr un desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social hasta el máximo de sus posibilidades, así como a la comprensión y el ejercicio de sus derechos; disfrutar en su vida cotidiana, del descanso, recreación, juego, esparcimiento y actividades que favorezcan su desarrollo integral.

Con estas adecuaciones se favoreció el derecho de la protección de niñas, niños y adolescentes, que establece como uno de los requisitos de los centros de asistencia social que la infraestructura inmobiliaria deberá cumplir con las dimensiones físicas acordes a los servicios que proporcionan y con las medidas de seguridad y protección civil en términos de la legislación aplicable; así mismo, contar con medidas de seguridad, protección y vigilancia necesarios para garantizar la comodidad, higiene, espacio idóneo de acuerdo a la edad, sexo o condición física o mental de niñas, niños y adolescentes alojados, de manera tal que se permita un entorno afectivo y libre de violencia, en los términos de las disposiciones aplicables; contar con espacios destinados especialmente para cada una de las actividades en las que participen niñas, niños y adolescentes; atender los requerimientos establecidos por las autoridades de protección civil, salubridad y asistencia social.

Tales acciones de obra pública y equipamiento se realizaron con un monto total de **\$ 13'871,507.**

Gracias a esta inversión, estaremos cumpliendo con lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010** Asistencia Social, prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, la cual establece las condiciones mínimas que deben satisfacerse en la prestación de los servicios, tomando en cuenta las características de los diversos modelos de atención.



En los CADI y CAIC del estado de Jalisco fomentamos una cultura de respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, otorgando cuidado, protección y seguridad. Además de cumplir con lo establecido en la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;** en el derecho a la educación, donde se establece que se debe garantizar una educación de calidad e igualdad como lo indica el Capítulo 57, Fracciones I, IV, V y VI: Proporcionar la atención educativa que niñas, niños y adolescentes requieran para su pleno desarrollo; para lo cual, los programas respectivos deberán considerar la edad, madurez, circunstancias particulares y tradiciones culturales. Establecer las condiciones necesarias para fortalecer la calidad educativa, tales como la relevancia y pertinencia del currículo, la disposición de la infraestructura y equipamiento adecuados para el aprendizaje y para las prácticas de enseñanza y la evaluación docente, entre otras.

Destinar recursos humanos, materiales y presupuestarios adecuados y suficientes para garantizar la educación de calidad de niñas, niños y adolescentes; Adaptar el sistema educativo a las condiciones, intereses y contextos específicos de niñas, niños y adolescentes para garantizar su permanencia en el sistema educativo.

Impulsamos acciones formativas dirigidas al personal de los Centros de Atención Infantil con la finalidad de brindar herramientas para desarrollar habilidades relacionadas a diversas temáticas para la atención de las niñas y niños, tales como:

- Capacitación Inicial.
- Jornadas de Actualización.
- Curso Taller sobre la "Detección y Abordaje Institucional del Maltrato Infantil".
- Curso de Educación Musical.
- Capacitación sobre Resucitación Cardio-pulmonar.
- Capacitación en Materia de Protección Civil.
- Proceso de certificación atendiendo la Nueva Ley que Regula los Centros de Atención Infantil.
- Certificación sobre el Estándar de Competencia.



En el tema de Capacitación, la de mayor trascendencia fue la que se llevó a cabo por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del estado de Jalisco siendo sede nuestro Sistema DIF Jalisco para la Base de Guadalajara y participando en coordinación con la UEPCB en las demás bases regionales del estado, brindando a **335 personas operativas** la información necesaria a fin de conformar las brigadas de búsqueda y rescate, evacuación, control y combate de incendios, cumpliendo una vez más con lo ordenado en el Artículo 49 de La Ley que Regula los Centros de Atención en el Estado de Jalisco.

Además de las capacitaciones, impulsamos y dimos inicio al proceso de certificación, ya que ningún nuevo Centro de Atención Infantil podrá ejercer funciones si no cuenta con el personal capacitado y certificado de acuerdo a la Nueva Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco según el artículo 44, fracción XIV, que nos marca que el responsable o administrador y todo el personal de los Centros de Atención, cuenten con los conocimientos técnicos y suficientes para cumplir con su labor o en su caso proporcionar la capacitación para la apertura de dicho establecimiento.

En cuanto al proceso de Certificación destacamos que la primera etapa se llevó a cabo en coordinación con el Sistema DIF Nacional y el Consejo Nacional para la Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) mediante el cual se otorgarán certificados con validez Nacional y Oficial, para reconocer conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas, las cuales son adquiridas en su trabajo y a lo largo de su vida, beneficiando así a los niños y niñas, padres de familia y personal de los Centros de Atención Infantil en el estado de Jalisco.

• **Alineación y Evaluación de candidatos con base en Estándares de Competencia como lo son:**

-Preparación de alimentos para la población sujeta de Asistencia Social, **en el cual se alineó y certificó a una persona de la Dirección CAI como parte del Grupo Semilla.**

-Atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en los Centros de Atención Infantil, **en donde se alinearon y certificaron 2 personas de igual forma como parte del Grupo Semilla o multiplicador de la Dirección CAI.**

-Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, **se alineó y certificó una persona de la Dirección CAI.**

# DESARROLLO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Por su legado, enseñanza y experiencia, pero sobre todo, por su amor incondicional y protector, que nos fortalece como familia y sociedad, para nuestros adultos mayores impulsamos una estrategia integral de envejecimiento **digno y activo**, con proyectos y acciones concretas que contribuyan a disminuir sus condiciones de vulnerabilidad, mediante actividades que fomenten y fortalezcan su salud y educación.

Entendiendo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de **salud, participación y seguridad** a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, permitiendo que las personas realicen su potencial de bienestar físico y social. El envejecimiento activo implica entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento personal, añadiendo **“vida a los años y no solamente años a la vida”**.





Atender los problemas sociales de las personas adultas mayores, promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento a fin de elevar su calidad de vida en forma integral, es el objetivo general de la Dirección para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor, por eso realizamos acciones en favor de nuestros adultos mayores en situación de desamparo tales como: otorgamiento de raciones alimenticias calientes a través de comedores asistenciales y entrega de diversos apoyos, invirtiendo un total de: **\$ 13'572,175.33**.

Nuestros adultos mayores en desamparo requieren alimentarse de manera especial, de acuerdo a su condición, para que lleven una vida más plena y sana, por lo que a través del Programa de Comedores Asistenciales, se sirven recetas cuidadas con esmero, para nutrir y fortalecer a este sector social, que ha entregado tantas satisfacciones a Jalisco en el ámbito social, comunitario y familiar. El año 2013 beneficiamos 6,024 adultos mayores, mientras que en 2014 atendimos de forma directa a **6,762 adultos mayores** en desamparo a los que se les brindó desayuno y comida caliente en **128 comedores asistenciales**, ubicados en **108 municipios**, logrando asegurar una alimentación adecuada y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en desamparo que se encuentran en circunstancia de inseguridad alimentaria.

Se programó la entrega de dos aportaciones económicas para cada comedor, y asegurar el alimento a los adultos mayores en desamparo de Jalisco durante 2014. El incremento en el padrón en 738 nuevos beneficiarios llevó a gestionar un recurso extraordinario por \$ 1'631,294.70 para una tercera aportación, que distribuimos como estímulo y reconocimiento a los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) que se dieron a la tarea de incrementar en un 10 por ciento su padrón de beneficiarios. Esta estrategia innovadora en el incremento de recurso económico impulsa el crecimiento del universo de atención de adultos mayores en los municipios, con inversión total de **\$ 10'283,580.**

Para el año 2008 se realizaron reequipamientos a comedores asistenciales, sin embargo en 6 años los equipos sufrieron desgaste llegando al término de su vida útil, por lo que esta administración preocupada en brindar las condiciones adecuadas para la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos, a través del mejoramiento del equipamiento de espacios alimentarios, se dio a la tarea de reequipar 39 comedores asistenciales con una inversión de **\$765,245.**



Además se equiparon **10 nuevos comedores asistenciales comunitarios** en los municipios de: Amacueca, comunidad de Tepec; Bolaños, comunidades de Tuxpan de Bolaños y Mesa del Tirador; Huejúcar, comunidad de Las Bocas; Ixtlahuacán de los Membrillos, comunidad de Santa Rosa; Ojuelos de Jalisco, comunidad de Guadalupe Victoria; Tecolotlán, comunidad de Tamazulita y en las cabeceras municipales de Poncitlán, Quitúpan y Tapalpa. Ampliamos la cobertura a personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas o en lactancia, madres solteras, madres jefas de familia y grupos indígenas, además de los adultos mayores en desamparo en el estado de Jalisco, con una inversión de **\$ 916,814**.



Intervenimos para la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas adultas mayores en Jalisco al compensar sus limitaciones, facilitando su reintegración a la vida familiar y social, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades otorgando **apoyos y servicios asistenciales para adultos mayores en situación de desamparo económico**; entre los que se incluyen medicamentos, cirugías, pagos de estancias en casas de huéspedes, apoyos funcionales como: sillas de ruedas, andaderas y bastones, baños auxiliares, auxiliares auditivos, cobijas, servicios funerarios, despensas, frascos de suplemento alimenticio, paquetes de pañales desechables y enseres de limpieza para el hogar; con beneficio para 1,137 personas en desamparo económico durante el 2014, con una inversión de **\$ 1'606,535**.

Es necesario apoyarse en el **desarrollo de hábitos de vida saludable**, físicos y mentales; en la formación a través del **reconocimiento y desarrollo de capacidades, competencias y habilidades**, la promoción de la **igualdad de oportunidades**, el fomento de la **autoestima, participación e inclusión** de las personas mayores en la sociedad; desde su experiencia, formación y valores, incidiendo en el papel de la familia y la comunidad.

Para lograr lo anterior y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo hemos implementado la Estrategia de Envejecimiento Activo, por lo que por medio del Programa de Centros de Día se realizan acciones que buscan modificar las condiciones y circunstancias que han colocado en situación de vulnerabilidad a nuestros adultos mayores. Durante 2014, se atendió un total de **3,433 personas adultas mayores** de forma Directa en los Centros de Desarrollo Integral del Adulto Mayor de “Bugambilias” y “Eduardo Montaña Sahagún” y de los **107 grupos** de adultos mayores de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, así como en la Casa Hogar para Mujeres Adultas Mayores, ofreciéndoles diversas actividades recreativas y culturales a través de 39 talleres, también se les otorgaron apoyos y servicios integrales como consultas médicas, dental y psicológicas; se sirvieron **79,431 raciones alimenticias calientes**.



En materia de educación se impartieron 5 cursos certificados de computación, gestionando la exención de pago a 166 adultos mayores al Instituto de Formación para el Trabajo del estado de Jalisco (IDEFT), Alfabetización, Desarrollo Humano y el Encuentro Conmigo, beneficiando con ello aproximadamente a 211 adultos mayores.

A su vez, se impartió por octava ocasión, el Diplomado en Gericultura Básica, para cuidadores, además de incluir a nuestros adultos mayores, se proporcionaron **75,600 servicios de transporte** en autobús a los beneficiarios para que acudan al Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor, con lo que contribuimos a su bienestar y permanencia dentro de la Estrategia del Envejecimiento Activo.

Además de los apoyos asistenciales antes mencionados, impulsamos una política de práctica en el envejecimiento activo a través de eventos y actividades tales como: Certamen de la Reina de los Adultos Mayores, Reconocimiento al Adulto Mayor Distinguido y la Jornada Cultural y Deportiva del Adulto Mayor. Contando con **9,362 asistentes**, incluyendo a los participantes de las instituciones y organismos de la sociedad civil. Con ello damos cumplimiento a la estrategia sectorial de promover una cultura de respeto al Adulto Mayor.



# Voluntariado Sistema DIF Jalisco

Somos mujeres y hombres emprendedores que junto al Voluntariado Juvenil, nos dedicamos a idear proyectos en apoyo a las acciones de este Organismo Asistencial, que benefician a diferentes sectores de nuestra población.

Gestionamos el beneficio para niñas, niños y adolescentes que viven en albergues, al sumarlos a eventos culturales, deportivos y recreativos.

Celebramos el Día de las Niñas, Niños y Adolescentes, que ha beneficiado a cerca de 24,000 menores de edad que permanecen en albergues del interior del Estado; indígenas originarios de la Sierra Norte, algunos que han sido reintegrados a sus familias, hijas e hijos de mujeres reclusas, así como del personal de Fiscalía y empleados del Sistema DIF Jalisco.

Conseguimos 300 aparatos auditivos donados por la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud y que fueron entregados a la población más vulnerable. Gestionamos con Children International, la donación de 22,308 pares de zapatos para 11,154 menores de edad albergados en diferentes instituciones.

Unidos al Certamen Estatal de la Reina de los Adultos Mayores, beneficiamos a 13 participantes con obsequios donados por diferentes empresas.

Realizamos una "Noche Mexicana" en apoyo a la Lucha Contra el Cáncer de Mama.

Organizamos la Posada Navideña para 1,200 niñas, niños y adolescentes albergados. Todo esto, con el apoyo de los Voluntariados de las Secretarías de Movilidad, Salud, Educación, Desarrollo Rural y Cultura, así como del Poder Judicial, SITEUR, CODE, Cuidando a quien nos cuida A.C., Hospitales Civiles de Guadalajara, y la Escuela "Clase y Estilo". Además de beneficiar a 20,000 niños, niñas y familias de la sociedad jalisciense.

Creamos el Voluntariado de Casa Jalisco con sede en la Ciudad de Chicago, Illinois, y organizamos una cena gala en beneficio del albergue "Cien Corazones", para apoyar a las niñas y niños con la creación de talleres que incentivarán su formación lúdica y profesional.

## **Trabajamos arduamente para favorecer a nuestra sociedad.**

El voluntariado y voluntariado Juvenil DIF Jalisco, eres tú.

Unete a nuestros logros.

Facebook:Voluntariadodifjalisco

Facebook: VoluntariadoJuvenildifjalisco

Twitter: @DifVoluntariado

# AGRADECIMIENTOS

La tarea asistencial a la que dedicamos nuestro mayor esfuerzo y compromiso, trae consigo la gran satisfacción de buscar el beneficio de las familias vulnerables y acompañarlas a alcanzar un mejor nivel de vida. En el camino recorrido reconocemos profundamente a quienes sumándose a esta noble causa, nos han facilitado el cumplimiento de esta meta y manifestamos nuestro aprecio por la valiosa aportación de todos ellos.

Al Sistema DIF Nacional encabezado por la Sra. Angélica Rivera de Peña y dirigido por Laura Vargas y todo su valioso equipo de trabajo, por su apoyo incondicional y con sentido humano, compartir nuestros sueños y apoyarnos a hacerlos realidad para beneficio de la población más desprotegida. A las Presidentas de los 125 Sistemas DIF Municipales por poner todo su esfuerzo y dedicación y trabajar en conjunto para llevar los programas asistenciales a los municipios del Estado.

A las dependencias gubernamentales de Jalisco, por su invaluable aporte en asesorías y coordinación que han favorecido para que la atención a nuestros usuarios y nuestro quehacer asistencial se realice con fluidez y profesionalismo, parte muy importante del éxito alcanzado.

Valoramos la contribución de los Diputados Estatales, que con su apoyo a las reformas a nuestra legislación, en materia de derechos humanos y atención a los sectores vulnerables han sido un gran impulso para alcanzar las condiciones de justicia y equidad que necesita la población.

A la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por el acompañamiento y capacitación, con que nos ha distinguido y que nos facilita el cumplimiento adecuado de nuestra labor asistencial.

Asimismo, al poder Judicial por el valioso asesoramiento y apoyo que han hecho posible la implementación de proyectos, tendientes a ofrecer protección y oportunidades de una vida mejor, a quienes más lo necesitan.

Reconocemos también la gran importancia que reviste la labor de las asociaciones civiles, empresarios, artistas y deportistas destacados que con gran generosidad, han sumado esfuerzos y con sus diversas aportaciones, hacen posible llevar alegría y bienestar a los sectores más desprotegidos.

La contribución de las universidades e instituciones educativas, es invaluable ya que a través de la capacitación que ofrecen a nuestro personal y su apoyo de investigación, se fomenta su desarrollo y se refleja en la atención profesional hacia nuestros usuarios.

Recalcamos también la labor de las damas voluntarias, que con total desinterés, dedican gran parte de su tiempo a labores altruistas, contribuyendo al éxito de actividades en favor de los más desprotegidos.

Refrendar nuestra satisfacción por contar con el grupo de voluntariado juvenil que con generosidad y espíritu de servicio, ponen todas sus capacidades, talento y energía en la labor social para beneficio de las familias vulnerables de Jalisco.

Quiero manifestarle mi reconocimiento a la importante tarea de los medios de comunicación, en cumplimiento de la responsabilidad social de satisfacer el derecho humano de la población acerca de la comunicación e información que permita compartir y dar a conocer lo que sucede en su entorno, así como fomentar la cultura de la prevención de problemáticas sociales y difusión de los programas que lleva a cabo este Organismo, contribuyendo así al bienestar de los jaliscienses.

Al capital humano, del Sistema DIF Jalisco, que pone todo su empeño en su labor y que facilita la atención de nuestra población vulnerable, por su compromiso y la satisfacción de compartir juntos el llevar bienestar a las familias y contribuir en la construcción del México que todos queremos.

# PATROCINADORES

Así mismo agradecemos la colaboración de ciudadanos, empresas y asociaciones que enriquecen nuestro trabajo con sus conocimientos y apoyos, que con generosidad facilitan la realización de nuestros programas y favorecen que nuestra tarea humanitaria alcance a un mayor número de jaliscienses vulnerables.

- Agua Caliente
- Alimentos Ledezma
- Atlético
- Benito Santos
- Benjamín Galindo
- Black Coffee
- Bolerama Tapatío
- Casa Xavier
- Cecilia Garibi
- Chupaletas De la Rosa
- Cloe
- Club deportivo Guadalajara (Chivas)
- Comedic
- Confidulces del Trébol
- Cruz Aguilar
- D' Paul
- Distribuidora Crisel, A. C.de C. V.
- Docmedia
- Dulcería Virgo
- Dulces Benny
- Dulces Chopis
- Dulces Montes
- Educación Financiera Banamex
- Embajada de la República Popular China en México
- Escuela Clase & Estilo
- Estudio fotográfico Mauricio Carranza
- Floriste
- Fruti Queko
- Fundación Checo Pérez
- Fundación CIE
- Fundación Mapfre
- Fundación Michou y Mau
- Fundación Telmex
- Gabriel Calderón Díaz
- Glen Lobato telefonía celular
- Grupo Industrial Jome, S. A. de C. V.
- Grupo Industrial Michel
- Héctor Reynoso
- Home Depot
- Hotel Misión Carlton
- Alen del Norte
- Jxy
- Laboratorios Julio
- Laboratorios Nordín
- Libra sistemas
- Loccoco
- Makech
- Manhattan
- Núcleo de Diagnóstico
- Patricio Araujo
- Pepsico
- Rafael Márquez
- Reina Arcelia Quezada
- Scott camiones
- Selva Mágica
- Sergio Bustamante
- Sport Fitness
- Transportistas de la Línea Tapatía
- Voluntariado de Chicago
- Voluntariado DIF Jalisco
- Voluntariado Juvenil
- Wapayasos
- Jair Pereyra
- Zoológico Guadalajara



# COLABORADORES

Agradecemos además la colaboración de organismos, instituciones y asociaciones que enriquecen nuestro trabajo con sus conocimientos y apoyos, y en los que nos respaldamos en la búsqueda de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las y los jaliscienses.

- Alas y Raíces
- ACAVI- Aportando a su calidad de VIDA, A. C.
- Albergue Amigos de Juanita y Fernando, A.C.
- Albergue Infantil Atotonilco el Alto
- Albergue infantil Casa Jesús y María, A.C.
- Albergue Zapopan Femenil, A.C.
- Alcance Victoria de México, A.C (varones)
- Alcance Victoria Guadalajara, A.C. (mujeres)
- Alianza Heartland
- Amor y protección al niño
- Asilo de ancianas Asunción de María, A. C.
- Asilo Nuestra Señora de la Salud, A. C.
- Asilo Nuestra Señora de Talpa
- AXIOS
- Bienal Internacional del Cartel en México
- Brazos Extendidos, A. C.
- Caisame estancia prolongada
- Cámara de Comercio de Guadalajara
- Cáritas de Guadalajara, A. C.
- Casa de Descanso José Vicente, A. C.
- Casa de Descanso La Sagrada Familia, A. C.
- Casa de Niños Corazón de Ángel, A.C.
- Casa Hogar Ana María Casillas Cruz, A.C.
- Casa Hogar Annabel de Vallejo, A.C.
- Casa Hogar Cabañas
- Casa Hogar Cabañas Varones
- Casa Hogar Cielo para un Ángel, A.C.
- Casa Hogar El Oasis de la Niñez
- Casa Hogar Josías y Betania, A.C.
- Casa Hogar Kamami, A. C.
- Casa Hogar Madre Felicitas, A.C.
- Casa Hogar Madre Luisita, A.C.
- Casa Hogar María Teresa, A.C.
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Casa Hogar Ministerios de Amor
- Casa Hogar Samuel

- Casa Hogar Señor Grande de Ameca, A.C.
- Casa Hogar Una Esperanza en el Corazón, A.C.
- Casa Hogar y Comedor Niños en Victoria, A.C.
- Centro de Apoyo a Niños con Cáncer, A. C.
- Centro de Reubicación Emocional, A.C. (CREE)
- Centro de tratamiento La Próxima Frontera
- Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas "El Refugio"
- Centros de Integración Juvenil
- Children International, A. C.
- Cien Corazones
- Ciudad de la Alegría, A. C. (PAIPID)
- Club Social Recreativo y Casa Hogar para Desamparados, A. C.
- Cofradías Vicentinas de Guadalajara, A. C.
- Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud, A. C.
- Corporativa de Fundaciones
- Cuidando a Quien nos Cuida, A. C.
- Editorial SM
- El Colegio de México
- El Rostro del Padre, A.C.
- Embajada de Japón en México
- Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara
- Festival Cultural de Mayo
- Fundación Emmanuel Guadalajara, A. C.
- Fundación Escalar, A. C.
- Fundación para el Apoyo Institucional y Aldea Infantil, A.C. (FUNAI)
- Fundación PAS
- Fundación pro-personas con discapacidad Nueva Santa María, A. C.
- Fundación San Juan de Dios (albergue San Juan Grande)
- Fundación Santa María del Tepeyac, A. C.
- Fundación Stella Vega, A. C.
- Hermanos Unidos Proyección, A.C.
- Hogar de transición para la niñez Villas Miravalle
- Hogar del niño desprotegido San Isidro, A.C.
- Hogares Betania, A.C.
- Hogares de la Caridad, A.C.
- Hogares Trinitarios, A. C.
- Impulsora para el Desarrollo Integral del Ser Humano, A. C.
- Instituto Ana María Casillas, A.C.
- Instituto Batenson de Psicoterapia Sistémica, A. C.
- Internado Juan Escutia, A.C.
- ITESO

- Jóvenes Alcohólicos y Adictos de Guadalajara, A. C.
- Juventud sin adicciones, A. C.
- La Ola de Jalisco
- Las Doce Piedritas
- LENAM, A. C. (Un Ranchito con Esperanza)
- Mairo Don Bosco A.C. (Promotora juvenil Don Bosco)
- MAMÁ, A. C.
- Mesón de la Misericordia Divina, A. C.
- Mi Último Deseo, A. C.
- Nacidos para Triunfar, A.C
- Niños en Ambiente Familiar, A. C.
- Niños y jóvenes Abadía
- Papirolas, Festival Creativo para niños y jóvenes
- Pedacito de Cielo, A.C.
- Pentatlón deportivo militarizado XV Zona Militar
- Periplo Social: Movimiento Internacional de Circo
- Portal de Belén del Niño Jesús, A.C.
- Promotora juvenil Don Bosco, A. C.
- Protección al Infante con Leucemia, A. C.
- Protección y Auxilio Social, A.C.
- REDIM
- Remar Occidente, A. C.
- Ríos en el Desierto
- Servicio asistencial Regina, A. C.
- Sueños y Esperanzas, A.C.
- Teletón Occidente, Centro de Rehabilitación Infantil
- The Justice Institute, Videl Voices, Avon foundation for women and Aequitas
- UNICEF
- Unidad de hospitalización Zapotlán el Grande (UTR)
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad de Guadalajara
- Universidad del Valle de México
- Villa infantil de Nuestra Señora de Guadalupe y Señor San José, A.C.
- Villas Francisco Javier Nuño
- Villas juveniles de San Juan, A.C.







# AVANZANDO POR LAS **FAMILIAS** DE JALISCO

LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL • SEGUNDO INFORME

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**DIF**  
JALISCO

**BIENESTAR**  
PARA NUESTRAS FAMILIAS